

ANEXO 1

SISTEMA DE EVALUACIÓN ATENDIENDO AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA Y PERIODO PRESENCIAL	
ASIGNATURA: Estudio técnico de la bata de cola	CURSO: 3º (Docencia para bailarines y bailarinas)
NOMBRE DEL PROFESOR/A: D ^a Lidia Atencia Doña	
DATOS DE CONTACTO: lydiatencia.d@gmail.com	
CRITERIOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN CURSO 2021/2022	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Asimila correctamente los conceptos técnicos para el manejo de la bata de cola.</u> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Realiza correctamente giros y variaciones trabajados en clase con bata de cola.</u> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ejecuta adecuadamente los palos flamencos que requieren el manejo de la bata de cola trabajados en clase.</u> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Demuestra destreza para llevar a la práctica propuestas de trabajo con bata de cola para distintos niveles educativos en la enseñanza del Baile Flamenco.</u> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Participa de manera activa y demuestra interés por la asignatura. Disciplina y puntualidad.</u> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla actitudes de trabajo colaborativo 	
<p>Observaciones: Los criterios de evaluación subrayados corresponden a los criterios de promoción para el curso académico 2021/2022. No obstante, las decisiones sobre la promoción de una asignatura serán adoptadas por la/s tutora/s de la misma, atendiendo a la adquisición de las competencias vinculadas a cada criterio de promoción, indicado anteriormente, establecidas en la GD. Asimismo, se tendrá en cuenta que la naturaleza de las dificultades que pudieran existir no le impide seguir con éxito el curso siguiente.</p>	
<p>NOTA: Se priorizan criterios de evaluación con la finalidad de establecer unos criterios mínimos de promoción, a fin de asegurar la adquisición de competencias básicas que permitan la superación de la asignatura.</p>	

ANEXO 2

SISTEMA DE EVALUACIÓN APLICABLE AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA		
ASIGNATURA: Estudio técnico de la bata de cola CURSO: 3º (Docencia para bailarines y bailarinas)		
NOMBRE DEL PROFESOR/A: Dª Lidia Atencia Doña		
DATOS DE CONTACTO: lydiatencia.d@gmail.com		
CRITERIOS DE EVALUACION/ADECUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ADECUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y/o ACTIVIDADES EVALUABLES	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
<ul style="list-style-type: none"> Memoriza correctamente los ejercicios marcados por la docente, referidos a los contenidos estipulados en la Guía Docente. 	<p>Actividades evaluables: Durante el periodo de clases no presencial por estado de alarma sanitaria se han tenido que adecuar algunas de las actividades evaluables establecidas en la Guía Docente para la evaluación de la asignatura, estas serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo diario: trabajo práctico en el aula de carácter técnico e interpretativo propuesto por el profesor. Se realizarán explicaciones y correcciones teórico-prácticas del trabajo realizado en el aula. Adecuación: El trabajo práctico de aula queda sustituido por la entrega (vía email y/o WhatsApp) de grabaciones audiovisuales individuales por parte del alumno. Referente a las explicaciones y correcciones serán realizadas telemáticamente. Participación en el aula (actitud y asistencia). Adecuación: Esta ha sido sustituida por la formalización de las entregas de trabajos respetando fechas y formas, así como el interés mostrado por la asignatura. <p>Instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro de participación. Diario de clase. Fichas de seguimiento. Grabación en vídeo. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo visual aportado: (memorización de contenidos teórico y prácticos, dominio del compás e interpretación): 50% Participación (participación, asistencia, implicación y responsabilidad del alumno ante la asignatura): 50%

ANEXO 3

SISTEMA DE EVALUACIÓN ATENDIENDO AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA Y PERIODO PRESENCIAL

ASIGNATURA: Estudio técnico de la bata de cola

CURSO: 3º (Docencia para bailarines y bailarinas)

NOMBRE DEL PROFESOR/A: Lidia Atencia Doña

DATOS DE CONTACTO: lydiatencia.d@gmail.com

EXAMEN 1º CONVOCATORIA (junio 2022)

TIPO DE EXAMEN	CONTENIDOS	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
<ul style="list-style-type: none"> • En el caso presencial: examen práctico tal y como aparece descrito en la Guía Docente. • En el caso no presencial: se le facilitará al alumnado material de audio y/o guitarrista y cantaor para desarrollar los ejercicios o estructuras de los palos flamencos establecidos en la Guía Docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asimilar los conceptos técnicos para el manejo de la bata de cola. • Realizar correctamente las variaciones técnicas trabajadas en clase con bata de cola. • Ejecutar adecuadamente los palos flamencos que requieren el manejo de la bata de cola trabajados en clase. • Demostrar destreza para llevar a la práctica, propuestas de trabajo con bata de cola para distintos niveles educativos en la enseñanza del Baile Flamenco. • Mostrar actitud participativa, constructiva, así como puntualidad y disciplina por el trabajo. • Desarrolla actitudes de trabajo colaborativo 	<p>Los mismos que aparecen en la GD, no precisando adecuación alguna.</p>

OBSERVACIONES: Los alumnos y alumnas que no hayan superado el 20% de ausencias durante el curso, serán valorados a través de la *evaluación continua* realizándose la siguiente ponderación de la nota obtenida en los dos periodos: presencial 20% y no presencial 80%. Por lo que la convocatoria de examen sólo será utilizada para aquellos alumnos y alumnas con más del 20% de ausencia durante el curso, debiendo realizar los tipos de examen y contenidos indicados anteriormente.

EXAMEN 2º CONVOCATORIA (septiembre 2022)



CONSERVATORIO
SUPERIOR DE DANZA
ÁNGEL PERICET

TIPO DE EXAMEN	CONTENIDOS	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
<ul style="list-style-type: none">• En el caso presencial: mismo examen que en junio.• En el caso no presencial: mismo examen que en junio.	<ul style="list-style-type: none">• Mismos contenidos que los propuestos para 1º convocatoria de junio.	Los mismos que aparecen en la GD, no precisando adecuación alguna.